



**ACTE 2007-2013**  
**Una propuesta estratégica**

*Documento de reflexión para la Asamblea  
Extraordinaria de Guimaraes*

**Diciembre 2006**



## **ACTE 2007 – 2013: UNA PROPUESTA ESTRATÉGICA**

### ***Documento de reflexión para la Asamblea Extraordinaria de Guimaraes***

#### **Índice**

1. Antecedentes
2. Objetivos del documento de reflexión
3. ¿Por qué reflexionar ahora sobre ACTE?
4. ¿Qué papel para ACTE?

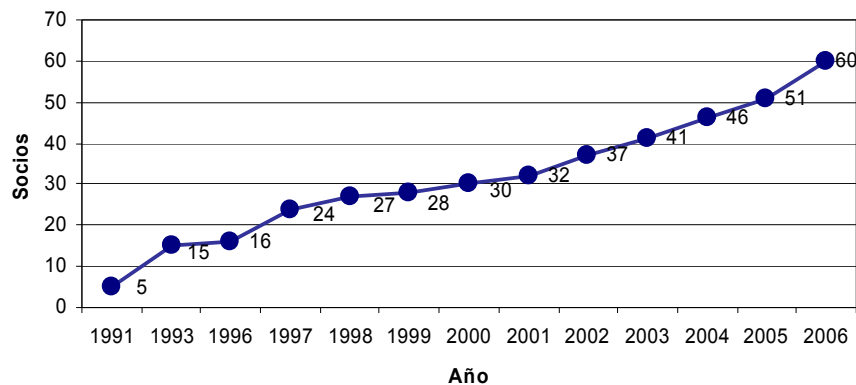
## 1. Antecedentes

El 13 de abril de 1991, cuatro colectividades territoriales muy marcadas por el sector textil y de la confección, sentaron la base para la fundación de la *Asociación de Colectividades Textiles Europeas (ACTE)* con la firma del Protocolo de Guimarães: la Asociación de Municipios del Vale do Ave (Portugal), la Comunidad Urbana de Lille (Francia), la Intercomunal de Desarrollo Económico del Hainaut Occidental (Bélgica) y el Municipio de Terrassa (España) y acto seguido la Diputación de Barcelona (España) y la IDETA de Tournai (Bélgica).

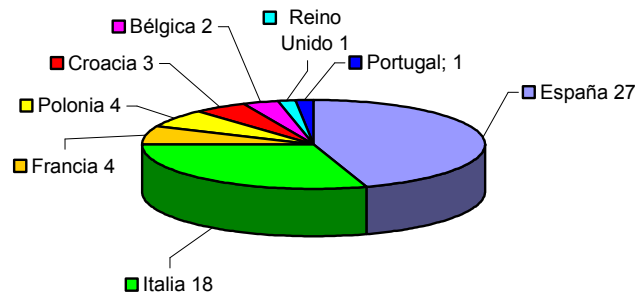
A nivel europeo, ACTE es una de las primeras redes temáticas que aparecen a principios de los años 90. Las primeras grandes redes paneuropeas de colectividades locales y regionales fueron el Consejo Europeo de Municipios y Regiones (1951) y Eurocities (1986). Estas dos redes fueron claves para el reconocimiento de las colectividades territoriales en la esfera europea que culminó con la creación en el 1994 del Comité de las Regiones.

Para aumentar el potencial de acción y representación, ACTE ha ido, año a año, incrementando su base asociativa y su representatividad geográfica y cuenta actualmente con 60 miembros efectivos provenientes de 7 Estados miembros de la Unión Europea y Croacia así como con varios miembros adherentes.

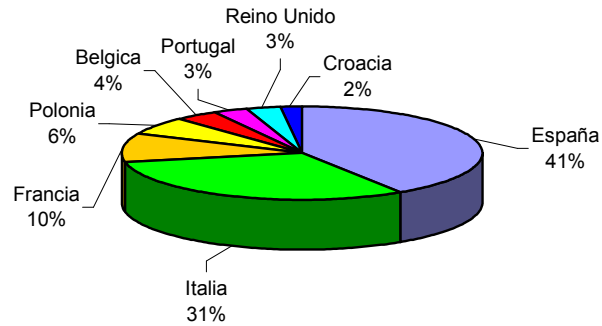
EVOLUCIÓN DE LOS SOCIOS DE ACTE



Socios de ACTE por país



### Contribución al presupuesto de ACTE por país



El aumento progresivo del número de miembros hizo necesario lanzar en 2001 un amplio proceso de reflexión e intercambio de ideas sobre cómo adaptar los estatutos a las nuevas realidades de la red para garantizar la continuidad de ACTE. Una Comisión de reforma se encargó de la redacción de un documento de reflexión que sirvió de base para las deliberaciones entre los socios.

Las principales novedades que resultaron de este proceso de consulta fueron la extensión de los mandatos de los órganos sociales a 3 años, una redefinición de los objetivos, la creación de comisionados ad-hoc y de grupos de trabajo, la creación de una representación en Bruselas, la figura de coordinadores nacionales y el empleo de una parte del presupuesto de ACTE a actividades de las vicepresidencias.

Desde su constitución, las actuaciones realizadas por ACTE se han basado principalmente en: acciones de lobby, como la consecución de RETEX, el libro verde de las Iniciativas Comunitarias, la recogida de firmas a la petición sobre el comercio internacional o la reciente participación en el Grupo de Alto Nivel sobre el sector textil y de la confección; acciones de sensibilización y reflexión, como la organización de conferencias y seminarios internacionales, y en la preparación y gestión de proyectos con cofinanciación comunitaria como RETEX, ADAPT, Artículo 6 FSE, etc.

ACTE como red europea ha de dotarse de visibilidad ante las instituciones europeas y dialogar con ellas sobre aquellos temas que son de relevancia para los socios. Así y desde 2004 la invitación por parte de la Comisión Europea a participar en el Grupo de Alto Nivel y el liderazgo por parte de ACTE del grupo de trabajo sobre la política regional durante el 2004 es una expresión clara del reconocimiento de ACTE como representante de los territorios textiles e interlocutor de la Comisión.

Asimismo, la Secretaría lanzó en el 2005 dos nuevos instrumentos de comunicación: la newsletter y el infoflash, con el objetivo de mejorar la información y la comunicación interna y para acercar las actividades de la Secretaría a todos los socios de ACTE. Además, la creación de estos medios fue un paso significativo hacia una mayor notoriedad y visibilidad externa de la red y de sus acciones.

Durante la pasada Asamblea General de ACTE celebrada en Mouscron el 8 de julio de 2006 y a propuesta del Comité Ejecutivo se aprobó posponer la discusión de los nuevos cargos y del plan de mandato, supeditado a una etapa de reflexión y búsqueda de objetivos nuevos y de gran consenso.

A día de hoy y en aras de conducir y provocar el debate y reflexión partiríamos del siguiente diagnóstico DAFO:

## OPORTUNIDADES

## AMENAZAS

O1: Seguimiento de la evolución del comercio internacional  
O2: Grupo de Alto Nivel y política industrial europea en general  
O3: Problemáticas similares de otros sectores (sinergias potenciales)  
O4: Creciente sensibilización a nivel europeo por temas como la deslocalización, recolocación de trabajadores (ejemplo: Fondo Europeo de Adaptación a la Globalización)  
O5: Reconocimiento de la importancia de la industria manufacturera para el crecimiento económico de la UE  
O6: Fondos Estructurales ligados a la innovación y los sectores maduros con riesgo de deslocalización  
O7: Capacidad de adaptación del sector => apuesta por nuevos productos de alto valor añadido  
O8: Interés por parte de nuevos eventuales socios  
O9: La participación activa de los socios adherentes puede fortalecer la asociación  
O10: Filiación de países adherentes (Croacia) y nuevos países miembros de la UE (Polonia) => disponibilidad de fondos europeos

F1: 15 años de experiencia  
F2: Reconocimiento de las instituciones europeas  
F3: Reconocimiento y colaboración con EURATEX y FSE:TH  
F4: Existencia de instrumentos de comunicación interna y externa (página web, Infoflash, Newsletter) y expertía técnica  
F5: Existencia de un denominador común entre los socios que es la historia textil  
F6: Gran confianza entre el núcleo duro de socios  
F7: Modelo de red *voluntarista*

A1: Desprestigio de la imagen del sector textil y de la confección  
A2: Drástica reducción del sector en los territorios europeos y en consecuencia pérdida de *masa crítica* de interés  
A3: Ciclo de ajuste no acabado  
A4: Una parte del sector no desea cambiar de modelo de negocio

D1: Bajas de socios que han dejado de ser "territorios textiles"  
D2: Desequilibrio entre las vicepresidencias: número de miembros nacionales y grado de compromiso con las actividades de la red  
D3: Falta de diversificación de recursos (dependencia de las cuotas asociativas)  
D4: Reparto de tareas insuficiente  
D5: Falta de participación / implicación de los socios  
D6: Aspectos negativos ligados al modelo *voluntarista*<sup>1</sup>  
D7: Poca rotación en los cargos, cierta imagen de *club de amigos*

## FORTALEZAS

## DEBILIDADES

<sup>1</sup> Una asociación que como ACTE sigue un *modelo voluntarista* tiene cuotas bajas y depende sobre todo de los recursos humanos de los propios socios. A diferencia de este modelo, la asociación Eurocifres tiene cuotas elevadas que permiten tener una estructura organizativa propia y profesionalizada.

## 2. Objetivos del documento de reflexión

En 15 años de existencia, ACTE ha dejado de ser una “cooperación reforzada” entre 6 colectividades territoriales textiles para convertirse en una potente y reconocida asociación europea.

Es evidente que tanto el funcionamiento interno de la red como las realidades económicas, industriales y sociales de los socios han cambiado en los últimos años. Por ello, se estima necesario abrir un amplio proceso de reflexión e intercambio de ideas para detectar e identificar de la mejor manera posible las nuevas necesidades internas y externas con el fin de optimizar el futuro trabajo de ACTE.

Cabe recordar el documento “*Revisión de los estatutos y reglamento interno de ACTE*” de junio de 2001 cuya principal función era proporcionar ideas y modelos acerca de la reforma de los estatutos. El documento desempeñó un importante papel orientador en las deliberaciones de entonces.

Basándose en esta experiencia positiva, el presente documento pretende ser un documento de reflexión que sirva de base para un intercambio de ideas y diálogo entre todos los socios de la red. Es necesario que los posibles resultados que este proceso pueda generar sean ampliamente legitimados. Por tanto, se velará para asegurar la más activa y amplia participación posible.

Este documento pretende ser la base de discusión en la Asamblea Extraordinaria de Guimaraes, tanto sobre la propia asociación como en lo que se refiere al modelo de organización y sus eventuales modificaciones.

## 3. ¿Porqué reflexionar ahora sobre ACTE?

Hasta la fecha ACTE ha sido una buena plataforma de colaboración y defensa de los intereses de los territorios europeos y ha conseguido un notable resultado. Se han evidenciado también los diversos modos de organización adecuados a cada circunstancia, pero ésta ha cambiado y se cree que el actual momento es especialmente idóneo para plantear esta reflexión.

Se estima que existen varias razones que justifican abrir un amplio debate entre todos los socios sobre el futuro papel y funcionamiento de nuestra red. Con la supresión de las cuotas textiles y la liberalización de los mercados internacionales el 1 de enero de 2005, las realidades económicas, industriales y sociales de los territorios miembros de ACTE han casi culminado un cambio muy significativo. Asimismo, la ampliación continua de la base asociativa y el modelo de red exige mejorar los sistemas de participación y el grado de transparencia de las acciones de ACTE. Y finalmente, es preciso optimizar la estructura organizativa, adaptándola, no sólo al aumento de socios y actividades sino también a posibles nuevas prioridades y ámbitos de actuación.

Así estos serían los diferentes motivos:

- Las nuevas realidades de los territorios socios
- Una mayor participación e intercambio entre los socios
- Optimizar y potenciar la estructura organizativa
- Potenciar nuestra acción de lobby

### 3.1. Las nuevas realidades de los territorios socios de ACTE

- La definitiva liberalización de los intercambios textiles desde el 1 de enero de 2005 ha conllevado un agravamiento de la crisis de una parte del tejido productivo textil europeo: aceleración de los procesos de deslocalización, pérdida de empleos y subcontratación fuera de la UE.
- El impacto de la globalización sobre la industria textil, ha forzado a las autoridades locales y regionales a lanzar planes para la reestructuración industrial, para promover sectores alternativos y para planificar herramientas específicas para la recolocación de los trabajadores expulsados del sector. En muchos territorios de ACTE, el sector textil ha perdido su protagonismo a costa de otros sectores industriales. La mayoría ya no son “territorios textiles” en el sentido estricto.
- Con respecto al sector textil, los territorios miembros de ACTE (tanto autoridades públicas como agentes empresariales y otras entidades) responden a los nuevos desafíos de diferentes maneras: en algunos el sector ha totalmente desaparecido, otros siguen apostando por la continuidad de la base industrial textil adaptándola a las nuevas realidades (productos de alto valor añadido, I+D+i, redimensionamiento empresarial, internacionalización etc.).
- Hoy en día, la definición más acertada de ACTE sería que es una red de territorios cuyo denominador común es el *know-how* productivo en el ámbito de la industria textil, independientemente del peso relativo actual de este sector en la actividad económica de cada territorio.
- Por tanto, existe un mayor grado de diversidad entre los territorios socios que hace 15 años lo que puede conllevar que los objetivos de los socios puedan ser más contradictorios que complementarios.

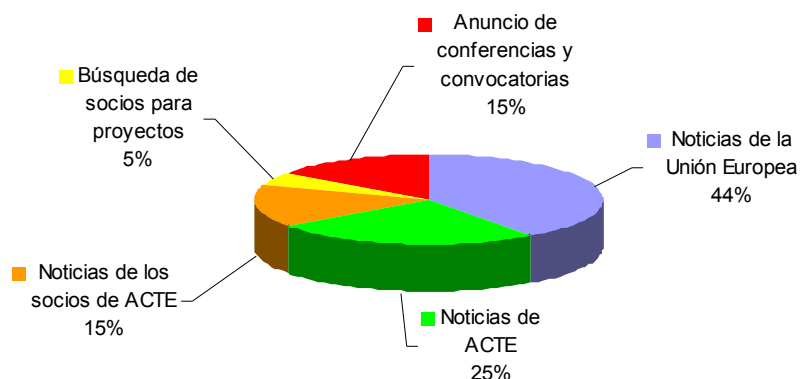
### 3.2. Conseguir una mayor participación y comunicación de y entre los socios

- Una asociación que actualmente cuenta con 60 miembros y con potencial de crecimiento, debe disponer de mecanismos apropiados para que todos los socios puedan ser activos y estén constantemente al corriente de las actividades de la red.
- El lanzamiento por la Secretaría de los dos medios de comunicación de ACTE, el Infoflash y la Newsletter, ha sido un paso cualitativo hacía una mejora de la comunicación interna y de la transparencia de las actividades de la red. Estos dos instrumentos, juntos con la web de ACTE, han contribuido también a una mayor notoriedad y visibilidad externa de la asociación y de sus acciones.
- La Secretaría ha ido ampliando continuamente la lista de los receptores no miembros de ACTE que incluye ya a más de 200 personas: representantes de las instituciones europeas, los integrantes del Grupo de Alto Nivel, administraciones públicas nacionales, regionales y locales, Cámaras de Comercio, Centro tecnológicos etc.
- La Secretaría utiliza el Infoflash y la Newsletter para informar los miembros sobre los principales resultados de las reuniones del Comité Ejecutivo, de sus acciones de lobby o para el envío de actas, informes de actividades etc. Asimismo, los dos instrumentos son utilizados para diseminar noticias de actualidad de la Unión

Europea, anunciar actos públicos a nivel europeo y para informar sobre convocatorias de proyectos abiertas.

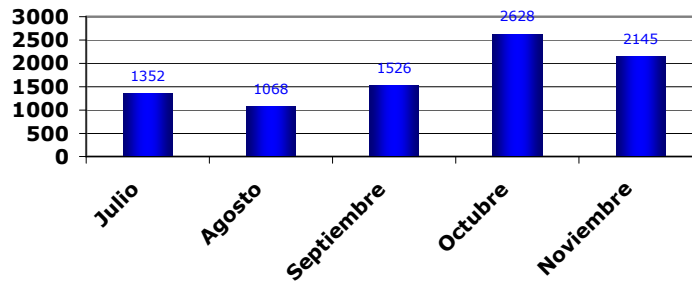
- El Infoflash y la Newsletter no son instrumentos de comunicación exclusivos de la Secretaría, sino de todos los socios. De hecho, la Newsletter tiene incluso un apartado específico denominado “Noticias de los socios”.
- El Infoflash es concebido como un medio de comunicación interactivo y reactivo, es decir en tiempo real, destinado a reforzar la vida interna de la red. No obstante, constatamos que pocos socios de ACTE lo consideran como una posibilidad para compartir con los demás miembros sus ideas, políticas e iniciativas llevadas a cabo a nivel regional o local. Por lo tanto, no se utiliza como instrumento de trabajo.

**Tipología de las informaciones diseminadas por infoflash en el 2006**

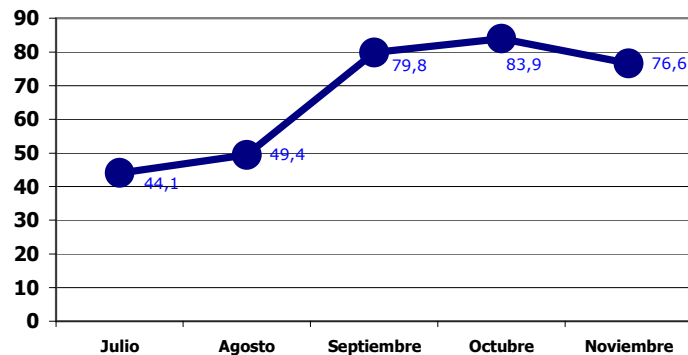


- Antes de la publicación de cada Newsletter, la Secretaría invita a través de un Infoflash a todos los socios a contribuir con sus noticias en la redacción. Desafortunadamente, el eco de los miembros suele ser limitado.
- La página web de ACTE (<http://www.acte.net/>) es el medio de presentación base externo de ACTE. Todas las actividades de ACTE son anunciadas y quedan recogidas en la página principal del portal, actualizado de modo continuo por la Secretaría. Los usuarios tienen la posibilidad de consultar órdenes del día y programas de reuniones o conferencias u otros documentos de interés. Son igualmente disponibles todas las Declaraciones de ACTE y resúmenes de los proyectos transnacionales presentados por ACTE o sus socios en los últimos años.

Visitas a www.acte.net  
periodo julio-noviembre de 2006



Media diaria de visitas a www.acte.net  
periodo julio-noviembre de 2006



- ACTE dispone de dos grupos de trabajo: El grupo de trabajo sobre cooperación al desarrollo e inmigración y el grupo de trabajo sobre museos textiles. Hasta ahora estos grupos han tenido dificultades para avanzar en su actividad.
- ACTE cuenta actualmente con 14 miembros adherentes. Podemos constatar que hasta ahora, estos organismos no territoriales han desempeñado un papel secundario en las actividades de la red.

### 3.3. Optimizar y potenciar la estructura organizativa

Es preciso optimizar la estructura organizativa de ACTE adaptándola a las necesidades que el aumento de la base asociativa, de actividades y de servicios a disposición de los socios conlleva.

- Existe un importante desequilibrio entre las vicepresidencias tanto en lo que concierne el número de miembros nacionales como su grado de compromiso con las actividades de la red. Parece haber una cierta relación entre el "éxito" de ACTE en algunos países y la participación proactiva de la vicepresidencia respectiva. Esto concierne también los coordinadores nacionales cuya labor técnica es esencial para desarrollar los trabajos de la red a nivel nacional.

- Por tanto, el modelo descentralizado de ACTE (originariamente buscado) no ha funcionado en general como se esperaba.
- El Comité Ejecutivo de ACTE se reúne por término medio 3 veces al año. Este órgano rinde sin duda una tarea esencial para nuestra organización. No obstante toma a veces forma de un “club cerrado”, ya que sus deliberaciones y actividades no son del todo transparentes para un miembro “corriente” de nuestra asociación. Asimismo, el tiempo limitado de estas reuniones impide entrar con suficiente profundidad en el debate de las líneas estratégicas de la asociación.
- La Asamblea General de ACTE se celebra una vez al año y debería ser un foro de encuentro y de discusión de todos los socios. Aun así, el número de participantes fue decepcionante en los últimos años. Estas reuniones son poco interactivas y sirven ante todo de hacer el seguimiento de las decisiones y propuestas del Comité Ejecutivo. Los participantes de las conferencias internacionales que se suelen organizar con ocasión de las Asambleas son mayoritariamente los miembros mismos de ACTE.

### 3.4. Potenciar nuestra acción de lobby

- Se entiende que el interés de los socios de ACTE es tener un interlocutor influyente ante las instituciones europeas que permita obtener resultados políticos concretos y que garantice el acceso a fondos comunitarios a través la presentación de proyectos transnacionales específicos.
- Es indiscutible que ACTE es reconocida por parte de las instituciones europeas, los principales *stakeholders* a nivel europeo y a nivel de gobiernos y agentes nacionales y regionales en algunos casos. Este reconocimiento es un logro importante, fruto del trabajo de estos años.
- Su máxima expresión probablemente es la participación activa en el Grupo de Alto Nivel y en la conferencia “Gestionar el cambio del sector del textil y de la confección” organizada por la Comisión Europea el pasado 25 de abril, compartiendo mesa con EURATEX y FSE:TH.
- Es importante dado este reconocimiento que valoremos a posteriori el nivel de cumplimiento de nuestras demandas y si hemos aprovechado del mejor de este modo estas oportunidades. Y hacerlo desde una perspectiva positiva para perfeccionar, si cabe, nuestra acción de lobby y tener el mayor impacto posible.
- También se considera que este papel importantísimo debe realizarse igualmente a nivel nacional, algunas vicepresidencias han logrado este nivel de reconocimiento a nivel de los gobiernos central y regional, pero creemos que aún existe un recorrido importante para mejorar.

## 4. ¿Qué papel para ACTE?

### 4.1. Las nuevas realidades de los territorios socios de ACTE

Como se ha podido comprobar, ACTE y sus territorios socios han cambiado mucho en los últimos 15 años de existencia de la asociación. Se considera que ha llegado el momento para reflexionar sobre el lugar que nuestra red debe ocupar en el futuro y sobre sus principales ámbitos de actuación.

El objetivo de ACTE, según sus estatutos (Art. 3), es “[...] representar y defender los intereses de las colectividades territoriales y organismos adherentes que representan a los territorios con presencia del sector textil, de la confección, de la piel y el calzado [...]”.

En los últimos años, muchos de los socios de ACTE han dejado de ser “territorios textiles”, pero la historia textil era y sigue siendo el principal elemento común que los territorios socios de ACTE comparten. Muchos territorios socios de ACTE comparten la voluntad de transformar este pasado en memoria colectiva: museos y archivos textiles, salvaguardia y/o reconversión del patrimonio industrial textil etc.

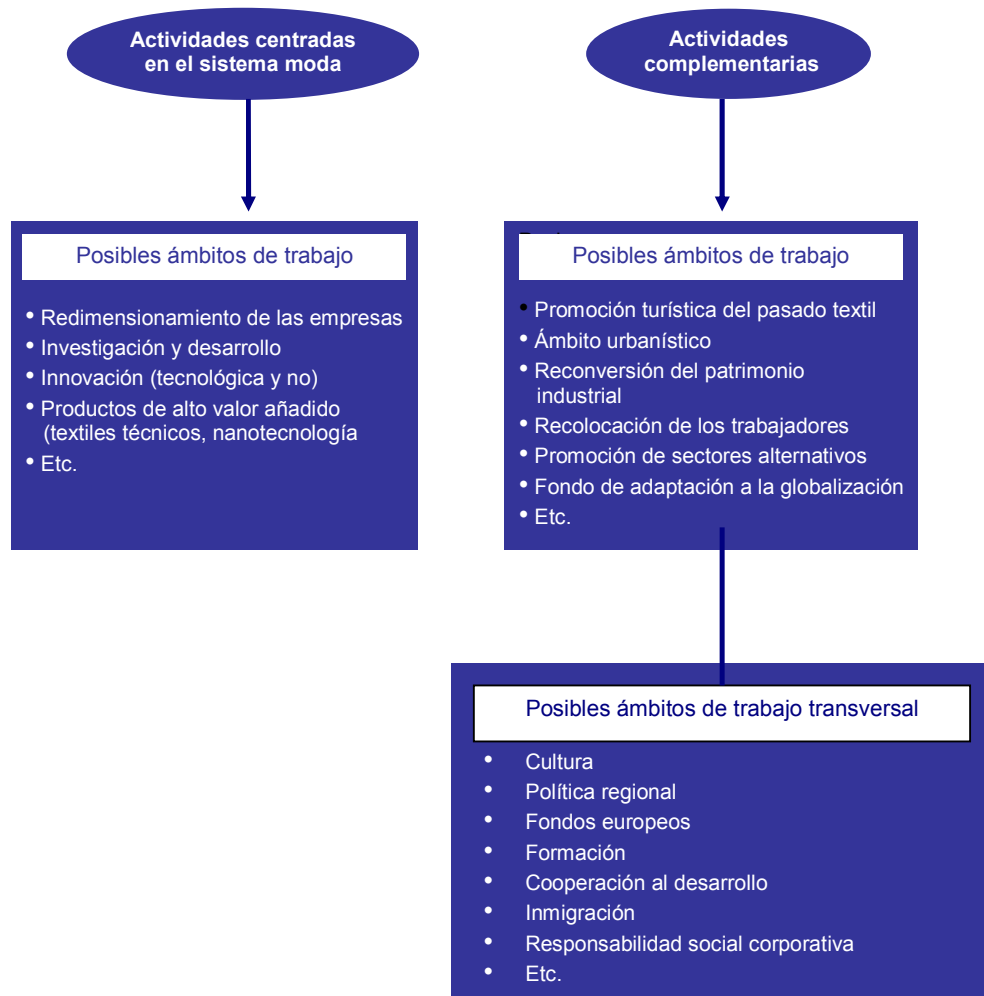
Se sugiere, pues, seguir apostando principalmente por la orientación textil de nuestra asociación. De hecho, es necesario que ACTE tenga una perspectiva centrada en territorios con presente textil. Evidentemente, siguen existiendo también otros ámbitos de cooperación entre todos los socios que no están únicamente relacionados con la “problemática” textil (cultura, cooperación al desarrollo, formación etc.) pero que ayudan a valorizar (incluso con enfoques disciplinarios diferentes) el importante papel del know-how productivo textil para la cultura general del territorio.

A nivel europeo, ACTE es reconocida por las instituciones europeas como representante de los territorios textiles. Con el mantenimiento de la orientación textil nuestra red puede seguir desempeñando este papel. La existencia de un denominador común – que es la historia textil – permite un mayor grado de concordancia y de compatibilidad de intereses entre los socios. Asimismo, ACTE puede continuar afianzando y profundizando los contactos con otras asociaciones (patronales, sindicatos, cámaras de comercios, centros de investigación) representando principalmente a la industria textil y de la confección.

Los trabajos del Grupo de Alto Nivel sobre el sector textil y de la confección, que últimamente ha sido uno de los ámbitos de lobby más importantes para ACTE, se están actualmente terminando. Por consiguiente, hemos de encontrar nuevos espacios para seguir representando nuestros intereses a nivel europeo.

No obstante, se considera oportuno ampliar el ámbito de actuación dentro del mismo sector textil, donde hay subsectores que constan en los estatutos de ACTE sobre los cuáles no se ha incidido hasta ahora y que representan una gran oportunidad de actuación para la asociación. El conjunto de estos sectores correspondería al modelo conocido como **sistema moda**, que integra todo aquello que con lo que el ser humano se viste: textil, confección, calzado, marroquinería, joyería, curtidos, piel, gafas y relojes, siguiendo la clasificación estadística elaborada a nivel europeo por EUROSTAT. Dentro del sistema moda, los **textiles técnicos** representan un ámbito de especial interés. Todo el *background* de trabajo de reflexión, análisis y actuaciones acumulado por ACTE desde su fundación podría y debería ser trasladado a estos otros sectores y subsectores y también especialmente a los representantes de

territorios que han entrado recientemente a formar parte de la asociación.



### La tendencia de futuro

La Comisión Europea en su comunicación COM(2005) 474 *"Implementación del programa comunitario de Lisboa: Un marco político para fortalecer la industria manufacturera de la UE – hacía un enfoque más integrado de política industrial"* sostiene que "la salud de la industria manufacturera es esencial para que Europa pueda crecer".

En esta comunicación la Comisión agrupa los 27 sectores manufactureros en cuatro grandes grupos: Alimentación y ciencias de la vida, Maquinaria y sistemas, Moda y diseño, Bienes básicos y productos intermedios. Es en base en este análisis que contempla la política industrial comunitaria en el futuro y en el que quiere centrar buena parte de sus esfuerzos y de los Fondos Estructurales.

Algunos de estos sectores presentan de modo especial un futuro marcado por los siguientes desafíos:

- Garantizar un ajuste estructural;
- Mejorar el acceso a los mercados;

- Invertir en el conocimiento (investigación, innovación y cualificaciones);
- Generar sinergias entre las políticas de competitividad, energética y medioambiental – véase por ejemplo el caso de la normativa REACH.

Los estudios de la Comisión Europea se basan en análisis muy interesantes para los territorios de ACTE realizados por *Myro y Gandoy* en lo que concierne a industria manufacturera madura, que se caracteriza generalmente por una demanda débil y una intensidad tecnológica baja y que representa los porcentajes más representativos del conjunto de la industria europea.

Cabe reflexionar todavía sobre el papel de ACTE, recordando que los sectores que están expuestos a la competencia internacional han sido incluidos en la propuesta de Reglamento **COM(2005) 661 final** sobre la indicación del país de origen de determinados productos importados de terceros países.

Estimamos que sería muy interesante que el ámbito de actuación de los socios de ACTE durante el próximo mandato fuesen los sectores y subsectores relacionados con el **sistema moda** en cuanto a industrias compuestas en gran parte de **de PYME, teniendo en la especialización productiva y la concentración territorial las características más destacadas**. Asimismo, habría que tener en cuenta el conjunto de actividades económicas relevantes, es decir, tanto los sectores productivos manufactureros, como los sectores de servicios a las empresas.

Por supuesto, cada sector industrial se enfrenta a desafíos y deficiencias concretos. No obstante, el hecho de que los sectores o subsectores compartan características mantendría un cierto nivel de concordancia entre los intereses de los territorios dónde están ubicadas estas industrias, manteniendo todavía distinta la peculiaridad de la asociación ACTE que debe continuar representando a los territorios con una tradición de presencia importante del sector textil. Estas características horizontales, sinergias potenciales son el punto de partida de la cooperación entre los socios de la red. Se trata de ámbitos en los que el hecho de trabajar en red, de compartir experiencias y buenas prácticas aporta un alto valor añadido a los territorios.

Esta dinámica permitiría ampliar de manera substancial la base asociativa de ACTE ya que la filiación no se limita sólo a territorios textiles en el sentido estricto. Al mismo tiempo, el riesgo que actuales socios que han dejado de ser textiles salgan de ACTE puede ser reducido si se considera de manera positiva cuánto textil queda (codificado o no) en el patrimonio del conocimiento del territorio. La ampliación de la red aumenta no sólo los propios recursos financieros de ACTE sino también las posibilidades de influenciar las instituciones europeas. El desarrollo de nuevos partenariados y alianzas con asociaciones europeas (patronales, sindicatos, etc.) representando los diferentes sectores es otro del valor añadido.

Asimismo, proponemos que durante el próximo mandato se explorará la posibilidad de ampliar las futuras actividades de ACTE a **industrias tradicionales y maduras, sectores en “crisis” o afectados por ajustes estructurales acertados** que en muchos casos presentan paralelismos con los sectores del sistema moda.

Así resumiendo creemos que podríamos ampliar los ámbitos de actuación o de colaboración. Pues, yendo más allá del desarrollo económico tal y como los actuales estatutos permiten y planteando la posibilidad de representar las otras industrias del **sistema moda** (confección, cuero, calzado, joyería y gafas) (como la industria textil). Dentro del sistema moda se debería prestar especial atención al ámbito de los **textiles técnicos** que constituyen una perspectiva de futuro prometedora para las empresas

textiles tradicionales y una oportunidad para la diversificación de sus actuales productos hacia otros técnicamente más avanzados y de valor añadido.

Esta ampliación del ámbito de actuación debería impulsar especialmente y necesariamente la innovación, la investigación, la economía del conocimiento, la tecnología y la sostenibilidad.

Así, en el ámbito de los **textiles técnicos** en el cual las empresas europeas disponen de ventajas competitivas respecto a países terceros la introducción de los conceptos anteriormente mencionados es clave para su desarrollo. En este sentido, los centros tecnológicos, algunos de los cuáles ya son miembros adherentes de ACTE, deben jugar un papel fundamental, teniendo en cuenta su capacidad de aportación de conocimiento en los citados campos.

Un crecimiento de ámbitos y actividades:

<i>Textil- Confección</i>					
	<i>Promoción Económica</i>	<i>Cultura</i>	<i>Medioambiente</i>	<i>Planificación estratégica</i>	<i>Otros</i>

#### 4.2. Conseguir una mayor participación y comunicación de y entre los socios

- Para conseguir un aumento de la representatividad de ACTE es esencial hacer un esfuerzo mayor para incorporar a nuevos socios:
  - En los países que actualmente ya cuentan con socios de ACTE, en especial en aquellos que disponen de pocos.
  - En otros países europeos y de la cuenca euromediterránea
  - Nuevos socios adherentes como polos de competitividad, clusters, centros tecnológicos etc.
- La comunicación tanto interna como externa de los resultados y propuestas que resultan de las reuniones periódicas de los Comités Ejecutivos es crucial. Proponemos que después de cada reunión las Vicepresidencias proceden a la redacción de un informe o a la convocatoria de una reunión para informar los socios nacionales. Un contacto continuo con los medios de comunicación pertinentes en cada país es requerido para aumentar la visibilidad externa de las actividades y reivindicaciones de nuestra asociación. Asimismo, las Vicepresidencias deberían tener la obligación de traducir todos los documentos discutidos y aprobados por los organismos ejecutivos de ACTE para su divulgación por newsletter e infoflash.
- El importante número de visitas de la página web de ACTE registradas (véase gráfico del punto 3.2) evidencia que se trata de un instrumento de comunicación

esencial para nuestra asociación. No obstante, es preciso desarrollarla aún más para convertirla en una auténtica fuente de información a disposición de los actuales y posibles futuros miembros de ACTE. En este sentido, aparte de las informaciones que ya están recogidas actualmente en la página web deberían incluirse también las siguientes informaciones:

#### **Información interna**

- Información consolidada sobre los miembros actuales: breve descripción, persona de contacto y vínculos a los portales oficiales de las entidades miembros (estos últimos ya están establecidos)
- Una sección dedicada a posibles futuros miembros: información sobre los derechos y obligaciones de un miembro de ACTE, tipos de afiliación (miembro efectivo ⇔ miembro adherente), cotizaciones, etc.
- Calendario de eventos organizados por ACTE y por los territorios socios

#### **Información externa**

- Calendario de actos públicos a nivel europeo que pueden ser de interés para los socios de ACTE
- Información sobre convocatorias europeas de proyectos abiertas
- Links de páginas webs de interés
- Nuevos documentos publicados por las instituciones comunitarias en los ámbitos estratégicos/prioritarios de ACTE

La página web de ACTE ya tiene una sección denominada *Members area* que de momento sigue sin estar operativa. Estimamos que antes del lanzamiento de la Intranet se deberían determinar los gastos implicados (instalación y mantenimiento) y el interés de y valor añadido para los socios de ACTE.

- Con referencia a los 14 miembros adherentes de ACTE, se debería recurrir más a los conocimientos y el know-how de estas instituciones (investigación y desarrollo, innovación etc.), a la hora de redactar y presentar proyectos transnacionales.

### **4.3. Optimizar y potenciar la estructura organizativa**

- Constatamos que la creciente centralización de las tareas y responsabilidades ha aumentado considerablemente la carga de la Secretaría Ejecutiva. Un mejor reparto de tareas entre Secretaría y Vicepresidencias nacionales es necesario para asegurar una mayor eficiencia de las actividades. Ámbitos como la redacción y entrega de proyectos europeos, la ampliación de ACTE hacia nuevos estados miembros de la UE (apertura territorial), la comunicación etc. podrían ser repartidas entre la Secretaría y aquellas Vicepresidencias que dispongan tanto de los recursos humanos (un equipo técnico) como de los conocimientos y experiencias necesarios. De esta manera, se reforzaría también las responsabilidades de las Vicepresidencias de ACTE otorgándoles responsabilidades temáticas según sus ámbitos de interés, coordinando, por ejemplo, grupos de trabajo.
- En todos los ámbitos, el trabajo previo técnico es esencial para el buen funcionamiento y ha de ser reforzado en el futuro. Un buen ejemplo de ello es la reciente aprobación por la Comisión Europea de los proyectos Inclua y Twintex

Museums que fue posible gracias al trabajo intensivo de un equipo de técnicos de la Secretaría Ejecutiva y de algunas de las Vicepresidencias.

- Las Asambleas Generales anuales han de convertirse realmente en espacios de discusión y foros de intercambio de experiencia y buenas prácticas. La hasta ahora limitada duración de las Asambleas (3 horas por término medio) no ha permitido que se abra un debate vivo e interactivo entre todos los socios participantes. Se propone celebrar las Asambleas durante un día entero convirtiéndolas de este modo en auténticos “congresos”. La participación activa de los socios de ACTE debe ser incentivada utilizando diferentes tipos de intercambio de opiniones: grupos de trabajo, mesas redondas, debates, talleres, espacios para exposiciones. Además, el socio organizador se compromete a la publicidad, difusión y seguimiento de la Asamblea.
- Los Comités Ejecutivos de ACTE deberían ampliar la parte de tiempo dedicada al debate, intercambio de ideas y planteamiento de propuestas concretas para impulsar una verdadera reflexión estratégica entre los miembros del Comité.

#### 4.4. Potenciar nuestra acción de lobby

##### Propuestas:

- Una campaña de lobby exitosa es el resultado de un proceso a largo plazo y concertado entre todos los socios. Es preciso identificar y definir prioridades concretas. Por lo tanto, proponemos que en cada Asamblea General de ACTE se acuerden los objetivos de lobby para el año siguiente. Esto podría llevar a la designación de **“Años temáticos”** de nuestra red siguiendo el ejemplo de los años temáticos de la Unión Europea<sup>2</sup>. La proclamación de “Años temáticos” nos permitiría centrar las actuaciones y los intercambios de experiencias durante un año en un tema específico. En el marco de un año temático se podrían organizar eventos de todo tipo (conferencias, debates, exposiciones, ruedas de prensa etc.) tanto a nivel local y regional por los socios como a nivel europeo por la Secretaría. La clausura de un año temático se celebraría en el marco de la Asamblea General de ACTE (= ámbito local) así como con la organización de una conferencia anual en Bruselas (= ámbito europeo).

Posibles temas para un **Año temático** podrían ser (a modo de ejemplo):

- Promoción turística del pasado textil europeo (“Turismo textil”)
- Movilidad / recolocación de trabajadores
- Medidas innovadoras para la industria textil
- El papel de productos de alto valor añadido en la industria textil europea
- Promoción del comercio equitativo

También parecería oportuno definir el tema según las prioridades anuales de las instituciones comunitarias o incluso sincronizar el año temático de ACTE con el año temático europeo.

- En el ámbito de nuestras actividades, el establecimiento y mantenimiento de un diálogo estable con las instituciones europeas es sin duda uno de los mayores retos. El actual reconocimiento de ACTE a nivel europeo se debe sobre todo a los contactos mantenidos con la Comisión Europea, y en especial con sus Direcciones Generales Empresas e Industria y Comercio Internacional, en el marco de los

---

<sup>2</sup> El 2006, por ejemplo, fue proclamado “Año Europeo de la movilidad de los trabajadores”.

trabajos del Grupo de Alto Nivel. No obstante, es preciso optimizar la visibilidad de ACTE ante los otros dos principales ámbitos de lobby Europeos que son el **Parlamento Europeo** y el **Comité de las Regiones**. En lo que concierne el *Parlamento Europeo*, nuestros esfuerzos de lobby deberían centrarse en el grupo de trabajo textil-confección, lanzado por los Eurodiputados Sra. Tokia Saïfi (Francia) y Sr. Joan Calabuig (España). Asimismo, existen varias comisiones parlamentarias que tratan temas estratégicos para ACTE y sus miembros: la Comisión de Industria, Investigación y Energía (ITRE), la Comisión de Comercio Internacional (INTA), la Comisión de Empleo y Asuntos Sociales (EMPL) y la Comisión de Desarrollo Regional (REGI).

El contacto directo y personal con los eurodiputados es imprescindible para poder acceder a información (privilegiada) o presentar enmiendas. Muchos socios de ACTE disponen de importantes contactos con representantes del Parlamento Europeo, sobre todo con los representantes de sus territorios respectivos. No obstante, hasta ahora ha habido poca transparencia respecto a estos contactos por lo que no se han podido aprovechar para los intereses de ACTE. Un primer paso importante sería el establecimiento de un listado de los contactos de los que disponen los socios de ACTE con las instituciones comunitarias.

Una vez identificados los interlocutores, se debe proceder a la toma de contacto. El objetivo principal es familiarizar los representantes europeos con nuestra red y sensibilizarles sobre los problemas y las necesidades de los territorios miembros de ACTE.

El *Comité de las Regiones*, órgano consultivo de la Unión Europea y representante de las ciudades y regiones europeas, se compone de 6 comisiones siendo las más relevantes para ACTE la Comisión de Política Económica y Social (ECOS), la Comisión de Cultura, Educación e Investigación (EDUC) y la Comisión de Política de Cohesión Territorial (COTER)<sup>3</sup>. Asimismo, sería conveniente participar en las próximas ediciones de los llamados diálogos estructurados. Los diálogos, lanzados en el 2004 y auspiciados por el Comité de las Regiones, son una forma de contacto particular entre la Comisión Europea y las asociaciones de entes locales y regionales. El objetivo es mejorar la legislación garantizando la integración de los puntos de vista de las asociaciones antes de iniciar el proceso de tomar decisiones.

- Como foro para el debate e intercambio de opiniones, se podría pensar en constituir un **Comité de Honor** integrado por representantes de las instituciones comunitarias, de manera expresa, los diputados del Parlamento Europeo.
- Sería conveniente prever la organización anual de una o varias jornadas de estudio y/o de debate con las estructuras operativas y políticas del Parlamento Europeo y de la Comisión Europea que se celebrarían en Bruselas o en Estrasburgo, según la ocasión. La organización de actos públicos a nivel europeo es un instrumento eficaz para sensibilizar a las instituciones comunitarias sobre temas concretas que afectan a los territorios socios de ACTE. Además, debe de ser un elemento clave en nuestra estrategia de aumentar la visibilidad externa de la propia red.
- En los últimos dos años, el Grupo de Alto Nivel fue el ámbito clave de nuestras acciones de lobby. Consideramos importante diversificar nuestras prácticas de lobby y **aprovechar otros instrumentos de participación comunitarios**:

---

<sup>3</sup> El Vicepresidente de ACTE Polonia, Sr. Jerzy Kropiwnicki, es miembro de las Comisiones COTER y DEVE.

presentación de enmiendas al Parlamento Europeo y Comité de las Regiones, participación en consultas públicas, redacción de documentos de posicionamiento, participación en los Diálogos estructurados etc.